

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF. SUC. 2008-01245

NOTIFICADO POR ESTADO No. 036 DEL 2 DE MARZO DE 2023.

Se requiere nuevamente a la partidora, Dra. BIBIANA MARCELA ÁLVAREZ GARCÍA para que en el término de cinco (5) días, proceda a corregir el trabajo de partición, tal como se ordenó en auto del 24 de octubre de 2022.

Comuníquesele a través del mecanismo más eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb12be5b2b4510b09d5eacc0b6a68ff0341d942128b209b3e8ac8f92ed48464d**

Documento generado en 01/03/2023 11:58:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM